


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 16	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2023 / 2024
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
MÓDULO PROFESIONAL	DESTREZAS SOCIALES (NOCTURNO)		
PROFESOR/A	MARÍA LUISA SOLANO DE MUR		
CÓDIGO	0211	Nº HORAS	126 h/ REALES 124h

INTRODUCCIÓN

El presente documento desarrolla la programación correspondiente al módulo DESTREZAS SOCIALES, enmarcado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico de personas en situación de dependencia”, establecidas en el **Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre** (“Boletín Oficial del Estado” de 15 de diciembre), por el que se **establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas**.

El nombrado Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la **ORDEN de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte**, por la que se establece el **currículo del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón**.

La presente programación pretende organizar y desarrollar nuestro trabajo bajo los principios de seguridad y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa y según las instrucciones que indican en las instrucciones iniciales para este curso.

El módulo se imparte en el segundo curso en modalidad nocturna con un total de **124 horas reales** (cálculo de horas teniendo en cuenta el calendario escolar del curso 2023/24), con una carga lectiva semanal de cuatro horas de septiembre a junio con la siguiente distribución semanal:

Martes de 18.00. a 19.45 h

Viernes de 18.00. a 19.45 h

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las destrezas sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y de la situación. Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la propia competencia social así como a la función de coordinación y mediación.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 1: Acabar con la pobreza en la vejez y garantizar la protección social para todas las personas.

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 10, Meta 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

ODS 12, Meta 5: reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización y Meta 8: asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

Atendiendo a la Orden ECD/1003/2018, modificada por la Orden ECD/804/2021 de 7 de junio, a lo largo de esta programación se utilizará lenguaje inclusivo y no sexista. También se promoverá su uso en el alumnado. Y atendiendo al Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, modificado por el Decreto 164/2022 se dará una respuesta educativa inclusiva y se favorecerá la convivencia de la comunidad educativa.

También a la hora de elaborar esta programación, se tienen en cuenta las Recomendaciones del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que a su vez aparecen recogidas en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Esta programación se diseña para ser implementada en el grupo de 8E, compuesto por 17 estudiantes.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo Destrezas Sociales contribuye a alcanzar las competencias n), ñ, p), r), t) y v) del título (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de competencias descrito en el currículo):

(n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales proporcionándoles pautas de actuación a seguir en el cuidado y atención asistencial y psicosocial, adecuándose la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

(ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

(p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia recibíendolas y emitiéndose según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

(r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

(t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que Intervienen en el ámbito de su trabajo.

(v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS

Por otra parte la formación del módulo permite alcanzar los **objetivos generales** vinculados al título (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de objetivos descrito en el currículo):

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía. **w)** Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

En cuanto a los Resultados de Aprendizaje del módulo, estos quedan recogidos en el siguiente apartado y en el de criterios de evaluación

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos establecidos que se deben trabajar en el módulo para alcanzar los objetivos y competencias ya expuestos, se estructuran alrededor de cinco unidades didácticas que se relacionan directamente con los cinco Resultados de Aprendizaje.

Bloque 1: VISTIENDOME DE TAPSD

La habilidad comunicativa. Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social:

- La inteligencia emocional y social
- Habilidades sociales y conceptos afines: la comunicación, las relaciones interpersonales y los ámbitos comunicativos.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención y en el desempeño profesional.
- El proceso de comunicación.
- Los estilos comunicativos: análisis de sus ventajas y limitaciones.
- Identificación de elementos condicionantes del hecho comunicativo: personalidad, sentimientos, emociones.
- La diferenciación y aceptación del otro en el proceso de comunicación.
- Valoración comunicativa de contexto. Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. La empatía, la asertividad y el no enjuiciamiento.
- Las barreras e interferencias físicas en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Las barreras psicológicas en el proceso comunicativo. Los mecanismos de defensa: características, tipología y tratamiento.

Bloque 2: TRABAJANDO EN EQUIPO

Aplicación de técnicas de trabajo en grupo:

- El grupo: concepto, objetivos, elementos, tipos y factores condicionantes en su evolución y desarrollo.
- Análisis de las ventajas de la producción grupal frente a la individual.
- Los roles dentro del grupo: centrados en la tarea, en el mantenimiento del grupo y en la individualidad.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo para favorecer su buen funcionamiento y la confianza en el grupo. (Primer trimestre. Transversal)
- La comunicación en los grupos: tipologías de las redes de comunicación y su representación gráfica. El estatus dentro del grupo.
- La dinámica de grupos como técnica para la evolución de un grupo y superación de las barreras comunicativas.

- Un grupo especial: El equipo de trabajo y sus características.
- La distribución de la tarea y la aplicación de estrategias de trabajo cooperativo.
- La confianza en el grupo
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal y para la creación de un buen ambiente de trabajo.

Bloque 3: TENDIENDO PUENTES

El conflicto y su resolución. Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas:

- Los diferentes tipos de conflictos: intrapersonal, interpersonal, intragrupal, intergrupales y conflicto social. Análisis de sus características
- Identificación de las fases de un conflicto.
- El conflicto en las relaciones interpersonales: fuentes del origen en los problemas y conflictos más frecuentes.
- Gestión de conflictos y formas de resolución: mediación, conciliación, arbitraje. Las partes dentro de la resolución.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos teniendo en cuenta el tipo de conflicto y la implicación de las partes en colisión.
- El proceso de toma de decisiones, diferenciando datos y opiniones
- Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

Bloque 4: MIRANDO LA REALIDAD PARA MEJORARLA

La autoevaluación de la competencia personal Valoración de la propia competencia social (Transversal)

- Identificación de los Indicadores de la competencia social
- Observación, Registro e interpretación de datos de la competencia social.
- Elaboración de pautas para la mejora de la competencia comunicativa y social y puesta en marcha.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.
- Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional del trabajo social.

Los días señalados como internacionales o mundiales que son específicos de la diversidad serán tratados en el aula aunque no coincida el contenido en la temporalización de la programación, asimismo se seguirá trabajando de forma transversal a lo largo del curso temas como género, igualdad, diversidad y cuidados, siempre bajo la mirada de la atención centrada en la persona y vivenciando esa atención específica y personal el propio alumnado a través de la interacción y el acompañamiento educativo con el profesorado del ciclo. Al mismo tiempo, la formación relativa a las tecnologías de la información y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y ampliación de contenidos con mirada hacia el empoderamiento y la participación (TEP).

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL de las unidades y los resultados de aprendizaje es la siguiente:

	UD		Horas
1ª EVALUACIÓN	0	Presentación del módulo y evaluación inicial Acogida de los alumnos de primero *	7
	1	VISTIENDOME DE TAPSD (RA1)	30
	4	MIRANDO LA REALIDAD PARA MEJORARLA (Transversal) (RA4)	4
		Prueba teórica-práctica y corrección en clase	3
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		44

	UD		Horas
2ª EVALUACIÓN	2	TRABAJANDO EN EQUIPO (RA2)	31
	4	MIRANDO LA REALIDAD PARA MEJORARLA(Transversal) (RA4)	8
		Prueba teórica-práctica y corrección en clase	3
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		42

	UD	Bloque de contenidos (*)	Horas
3ª EVALUACIÓN	2	TENDIENDO PUENTES (RA3)	29
	4	MIRANDO LA REALIDAD PARA MEJORARLA (RA4)	8
		Prueba teórica-práctica y corrección en clase	3
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		40
TOTAL CURSO			124

La distribución es aproximada y dependerá de la evolución grupal, así como de los diferentes proyectos de trabajo que se vayan realizando. El Resultado de Aprendizaje 4, centrado en el aspecto evaluativo, se desarrolla a lo largo de todo el proceso formativo, dedicándole tiempo en las tres evaluaciones.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

En coherencia con estas **orientaciones pedagógicas** señaladas en el currículo, la metodología utilizada pretende favorecer la reflexión personal y la puesta en práctica de los diferentes aprendizajes (reflexión-acción). Se trata de fomentar un aprendizaje significativo, es decir, conseguir en el alumnado la integración de conocimientos, procedimientos y actitudes propias del Técnico en Atención a personas en situación de dependencia, a partir de sus conocimientos previos, intereses, necesidades y capacidades. Para ello se potenciará una metodología que prime la capacidad de aprender significativa y autónoma, la reflexión, la introspección, el trabajo en equipo cooperativo y la autoevaluación del proceso de aprendizaje.

En este proceso en el se apuesta porque el alumnado sea el **protagonista de su proceso de aprendizaje**, es fundamental:

- La **motivación**, para estimular, provocar, mantener y dirigir la atención y la conducta del alumnado hacia el aprendizaje, con actitud positiva, despertando el interés hacia los contenidos del módulo y hacia la participación y así alcanzar los objetivos propuestos.
- La **evaluación y autoevaluación** sobre su competencia social actual, para partir de ella e intentar reforzar, mejorarla o aprenderla.
- El **método vivencial**, que implica aprender en grupo desde la experiencia personal y colectiva mediante las **dinámicas de grupo**. Serán una estrategia metodológica fundamental para experimentar las habilidades sociales y tras su realización la reflexión individual y grupal
- Un **clima** de bienestar, confianza, afecto y respeto para trabajar las competencias personales y sociales.
- La **reflexión** sobre la **transversalidad** de las habilidades sociales en la vida personal, social y profesional, haciendo hincapié en la práctica diaria.
- La **investigación, profundización y reflexión** de diferentes contenidos.
- La aplicación de **metodologías activas** para aumentar su motivación, acercarlos a la realidad profesional y desarrollar habilidades y competencias (de comunicación e interpersonales, colaboración, planificación de proyectos, comunicación, toma de decisiones, resolución de conflictos, el trabajo en equipo y la reflexión sobre las actitudes profesionales)
- El **trabajo en equipo** como estrategia de aprendizaje cooperativo, donde las aportaciones de cada uno de los miembros y el despliegue de sus destrezas serán fundamentales y harán mejor al grupo.
- El **papel de la profesora** será favorecer la creación de un espacio de bienestar, colaboración y aprendizaje: orientar, facilitar, suscitar, resolver dudas explicar, supervisar y sobretodo como ya se ha dicho con anterioridad, estimular la reflexión, implicación, motivación, respeto hacia los demás y

educación en valores, como proceso multidimensional e integrado que garantiza el desarrollo de la personalidad,

Esto nos lleva al intento de generar un **aprendizaje con sentido y con valor** y espacios que responden a los cuatro pilares de Delors y que se vinculan con la propuesta de bienestar emocional planteada por las reflexiones psicopedagógicas de Félix López:

- **Reflexión personal** (*Aprender a ser - Personalidad*) En este espacio, a través de diferentes materiales y propuestas se invita a la calma, la reflexión y el autoconocimiento con autocrítica, aceptación y propuestas de mejora en lo personal y en lo profesional. Todo ello se recogerá en su Diario de Aprendizaje.
- **Despertando la curiosidad** (*Aprender a conocer – Valores y Juicios*) Es un espacio de lectura, explicación docente, o de las compañeras, visitas o salidas, visionado de videos o documentales y contraste, donde una pequeña información abre la puerta a nuevos conocimientos que pueden (o no) encender la chispa de la curiosidad ,
- **Laboratorio de cuidados** (*Aprender a hacer – Habilidades Sociales*). Crear actividades para las compañeras, cuidarnos y cuidar como clave de hacer grupo, proponer para seguir, generar herramientas que nos permite educarnos en el mejor hacer y en el bien- estar.
- **Construcción Colectiva:**(*Aprender a convivir- Inteligencia emocional*). Transformar juntas para mejorar relaciones, conocimientos y espacios a través de diferentes proyectos basados en el trabajo cooperativo.

Se utilizan **diferentes tipos de actividades** en función del momento de aprendizaje: Iniciales, de desarrollo, prácticas, de refuerzo, de ampliación, de evaluación y de recuperación. Todas tienen un carácter eminentemente práctico y combinan el trabajo individual y grupal, esto permite fomentar la colaboración, el respeto, la implicación, y una actitud adecuada de cooperación así como evaluar con más precisión los aspectos procedimentales y actitudinales del alumnado.

Para sistematizar y ordenar el itinerario personal que se va generando desde estos espacios, el alumnado contará con un cuaderno de seguimiento, **Diario de aprendizaje** que servirá, al mismo tiempo, como instrumento de evaluación personal. Por otro lado, el **cuaderno de equipo**, que incluirá pequeñas actas y registros, facilitará el funcionamiento y el autoanálisis de los proyectos realizados por los y las estudiantes.

Todos los **materiales didácticos** (artículos, apuntes, vídeos, películas, documentales...) **actividades o proyectos** propuestos, **evidencias y rúbricas de evaluación** se subirán a la plataforma **CLASSROOM** para que el alumnado conozca y sea conscientes en todo momento de que se está a evaluando y cómo. Este espacio virtual servirá también para el seguimiento del módulo y el acceso a material de ampliación de conocimientos.

El **seguimiento personalizado** tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde además, se incluirán las orientaciones para **atender a la diversidad** como se contempla en el apartado siguiente. Se parte de la concepción de que tanto por conocimientos iniciales como por capacidades

naturales, la velocidad de aprendizaje es muy heterogénea. Por ello, cuando sea necesario se realizarán ejercicios con diversos niveles de complejidad, con el fin de que el alumnado adelantado no se quede sin tareas en las horas presenciales y dar así respuesta a la diversidad del alumnado.

Y todo ello con dos claros enfoques: uno el de un desarrollo sostenible donde tengamos en cuenta que nuestras formas de hacer tienen un aplastante impacto medioambiental y otro la perspectiva de género, cuyo desarrollo nos permitirá un avance en justicia social y de desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía.

El módulo de Destrezas Sociales , se nutre de las actividades complementarias y extraescolares organizadas por los otros módulos de curso, ya que cualquier momento educativo puede convertirse en un aprendizaje para la mejora de la competencia personal y social, principalmente se destacan: la Acogida al alumnado de la nocturno de primer curso de este ciclo, actividades o visitas que surjan en coordinación con equipo docente, colaboraciones con entidades sociales de la ciudad y el curso en Mediación de conflictos con SIP, entre otras. Todo esto tiene un valor añadido humano y cercano a la realidad que complementa la formación del aula

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

Este módulo no cuenta con desdobles con lo que no es necesario elaborar un plan a este respecto

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El modelo de Diseño universal de aprendizaje (DUA) será tenido en cuenta desde el comienzo de la planificación didáctica ya que parte de la diversidad y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Todo esto contribuye a enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todo el alumnado.

De ahí que esta programación se apoye en una metodología que parte de una mirada inclusiva y pone en valor los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, aun así se buscarán medidas que ayuden a visibilizar las potencialidades del alumnado y nos permitan mejorar las debilidades. La observación y detección de los primeros obstáculos, deberán hacernos establecer procesos de acompañamiento más sistematizados, pautas más claras y directivas y actividades diferenciadas en función de las necesidades educativas y ritmo del alumnado.

Entre otras **medidas ordinarias** de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora de los alumnos con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de los alumnos.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.
- Respetar y flexibilizar los tiempos para el aprendizaje y trabajo.

Además, las necesidades educativas y medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso y en caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

Al inicio de curso se ha detectado que hay varios estudiantes que concilian trabajo con estudio y habrá que prestarles atención para que completen su proceso de enseñanza a aprendizaje.

En el momento de elaborar ésta programación no hay constancia de que se tenga que realizar adaptación metodológica alguna.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Materiales didácticos-guía .: No va a utilizarse un libro de texto específico, se utilizarán materiales seleccionados y elaborados por la profesora del módulo, entre los que se incluyen, a modo de ejemplo:

- Textos de reflexión, estudios de casos, fichas de comprensión lectora, libros, cuentos, vídeos, blogs, páginas web...
- Guías, dosieres. Que se consideren interesantes en función del módulo y demandas del alumnado
- Material informático para indagaciones en la red y elaboración de materiales y presentaciones.
- Materiales aportados por el alumnado.

Instalaciones: Aula, Aula-taller, Aula de informática del IES y ocasionalmente se podrá hacer uso del salón de actos, del gimnasio o de la zona de la ribera (aula soto). En cuanto a la organización del espacio, dependiendo del tipo de actividades se realizará una distribución u otra del aula y de las mesas de trabajo.

Los **medios audiovisuales** y las **nuevas tecnologías** desde una mirada para el empoderamiento y participación (TEP) serán herramientas fundamentales para compartir el trabajo que se va elaborando entre todas. También se usarán diferentes aplicaciones para la realización de infografías, cartelería, presentaciones... La docencia presencial, como ya se ha comentado, se apoyará fundamentalmente en la **plataforma Classroom** como entorno virtual de aprendizaje para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se fomentará la animación a la lectura, incorporando cada trimestre libros, artículos, cuentos... vinculados al módulo, que resulten motivadores, utilizando para ello, el fondo documental de alguna ludoteca o biblioteca infantil y del departamento. Leeremos:

- Delphine de Vigan (2021) *La gratitud*. Ed Anagrama
- Gómez Albarrán, F. (2003). *Dinámicas de grupos. Todo lo que quiero es ser amigo tuyo*. Málaga: Editorial Aljibe

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El procedimiento de evaluación valora en qué grado el alumno/a va alcanzando los resultados de aprendizaje marcados en la programación y proporciona suficiente información como para tomar decisiones relativas a la superación o no de la materia.

Los Resultados de Aprendizaje del módulo de Destrezas sociales serán evaluados desde los Criterios de Evaluación recogidos en el currículo aragonés del TAPSD, en los acuerdos de departamento SSC, en la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación y, en aquellos derivados del uso de metodologías activas y participativas que a su vez se convierte en un elemento básico de aprendizaje. Atendiendo a la norma, es imprescindible que el alumnado, a principio de curso y cada vez que se inicia una unidad didáctica, conozca de qué y cómo se le va a evaluar y cómo se le va a calificar.

La evaluación será continua, dinámica, integradora, formativa y sistemática con el fin de comparar los objetivos programados con los resultados obtenidos por el alumnado. De los resultados de las observaciones de la evaluación continua del alumnado, se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas en el proceso formativo, y que pueden afectar a la temporalización, las actividades propuestas, los recursos didácticos o las estrategias metodológicas.

Este módulo se divide en tres evaluaciones. A principio de curso, además se realizará una evaluación inicial o predictiva que proporcionará información sobre el nivel de partida de los alumnos y su adaptación al módulo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia del 21 de mayo de 2012. En todo momento serán considerados **como resultados de aprendizaje mínimos exigibles** y el alumnado será conocedor de los mismos. A continuación aparecen recogidos los resultados de aprendizaje (R.A.) y los criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos:

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

R.A.1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.
- c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación

- e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.
- g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.
- h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.

R.A.2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándose al rol que desempeñe en cada momento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.
- e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.
- f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.
- h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

R.A.3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.
- b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.
- c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.
- e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas. f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.
- g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.
- h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.

R.A.4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.
- b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.

- c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- d) Se han interpretado los datos recogidos.
- e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.
- f) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Atendiendo al requerimiento institucional y legislativo la nota global de cada evaluación se establece en base a diez (10). La nota de cada una de las evaluaciones y de la evaluación final responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos de evaluación y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes:

CALIFICACIÓN INDIVIDUAL (50%)

- 30% corresponde a la reflexión personal y la interiorización de los contenidos recogidos a través del Diario de aprendizaje donde se realiza el seguimiento de las diferentes actividades que se realizan .
- 20% corresponde a una prueba teórico-práctica escrita u oral y/o producción individual.

CALIFICACIÓN GRUPAL (50%)

- 10% corresponde a la organización dentro del equipo que se recoge a través del cuaderno trabajo cooperativo
- 20% corresponde a la elaboración y redacción de la parte teórica de los diferentes trabajos y proyectos
- 20% corresponde a la implementación o exposición de los trabajos o actividades diseñadas.

El proceso de calificación implica traducir a nota numérica (entre 0 y 10) toda la información que nos aporta la corrección cuantitativa y cualitativa de los resultados de aprendizaje a través de las evidencias. Las rúbricas e instrumentos de evaluación nos ayudan a determinar el nivel de adquisición de los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje. En términos generales el alumnado debe conocer que sus **producciones grupales tienen un peso total final de 50%, y las individuales un 50%**. En ambos casos se tiene en cuenta no solo el resultado final, sino también el proceso.

En todo este proceso será fundamental dedicar tiempo a las devoluciones (retroalimentación) explicar dónde se encuentran las posibles mejoras, cuales son los próximos logros a alcanzar, escuchando las dificultades del alumnado.

Para las calificaciones de cada evaluación se tomará el número entero de la nota, guardando los decimales para la obtención de la nota final. El criterio que se aplicará para dicha nota final será el redondeo aritmético al alza; es decir si el decimal se encuentra entre el 5 y el 9 se hará un redondeo hacia el siguiente número más cercano.

Calificación de las producciones del alumnado

- El alumnado deberá sacar un 5 en cada una de las actividades, trabajos o pruebas propuestas en cada una de las partes (individual y /o grupal) para poder aplicar el porcentaje correspondiente y mediar con las demás.
- Las tareas deberán ser entregadas/enviadas en las fechas señaladas. Se contemplan las situaciones recogidas en el PCC que justificarán la entrega fuera de plazo.
- Es necesario haber entregado todas las tareas obligatorias para poder aprobar.
- En las producciones escritas del alumnado se tendrán en cuenta: la calidad del contenido y su grado de profundidad y elaboración, la pulcritud en la maquetación, la coherencia e interrelación con otros RA y con otros módulos, la originalidad e innovación en la producción (si procede), la existencia de valoración personal crítica y fundamentada en el marco de la profesión, así como el uso de lenguaje técnico e inclusivo.
- En las tareas grupales, al inicio de la misma, el grupo acordará las normas de organización y gestión del grupo con el fin de alcanzar el resultado positivo de la tarea.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases, el absentismo superior al 15% de las horas totales del módulo (**19 horas**) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua y al no poder realizar un aprendizaje continuado, se plantea un plan de tareas individualizadas para la superación del módulo, del que será informado mediante el documento (FM50816), y que tendrá en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno y alumna haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida. El criterio de calificación de esta evaluación cambiará, pasará a ser: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales.

Un mes antes de la primera evaluación final, se publicará en el tablón de anuncios de los ciclos formativos la convocatoria de las pruebas de pérdida de derecho a la evaluación continua.

Se podrá acoger a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral y/o enfermedad grave, aumentando en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así unos 30% de faltas totales admitidas (**38 horas**).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los Resultados de Aprendizaje mínimos son todos los establecidos la Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón. Están relacionados en el apartado anterior Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para sistematizar el proceso y el tiempo para la evaluación se utilizarán diferentes **procedimientos** evaluativos:

- Todos los días, durante el proceso de aprendizaje, se realizan lo que llamamos *paradas* que nos permiten una reflexión personal sobre aquello que estamos haciendo, Al menos una vez por trimestre, se mantendrá un momento de *retroalimentación o feedback* entre profesora y alumna, para conocer sus: dudas, emociones, avances... que serán recogidos en el cuaderno de la profesora, para después facilitar su seguimiento y corregir posibles dificultades.
- Al finalizar cada evaluación, dedicaremos unas sesiones a la *autoevaluación y la coevaluación* para revisar los criterios de evaluación y comprobar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje.
- En cada una de las propuestas de la evaluación se habrá establecido e informado a las alumnas tanto de los indicadores de evaluación como de las herramientas para evaluar su proceso de aprendizaje

Así se generarán y aplicarán **rubricas y herramientas** que nos permitan calificar, como:

- Prueba teórico-práctica (podrá ser una por evaluación) para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Si un alumno o alumna no puede acudir al examen, podrá realizarlo en otra fecha siempre que presente la justificación médica, judicial o laboral correspondiente. Las características de la prueba se pondrá en conocimiento del alumnado con tiempo suficiente para su preparación.
- Trabajo individual o grupal sobre textos, artículos, documentales, películas o libros.
- Proyectos cooperativos
- El diario de aprendizaje en el que se recogerá todo lo trabajado en el aula y fuera de ella.
- Cuaderno de aprendizaje cooperativo
- Dianas de autoevaluación grupal e individual.
- Coevaluación y autoevaluación

En el Departamento quedará una copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

Los **momentos de evaluación** serán:

- Inicial. Al inicio de curso y al inicio de cada unidad
- Continua. Observación y registro
- Trimestralmente Evaluación de resultados de aprendizaje en diciembre , marzo y junio
- Primera convocatoria final, en junio
- Segunda convocatoria final en junio

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La **evaluación de la docencia** se realizará al final de cada evaluación, un sondeo general (por escrito e individual) sobre los aspectos positivos y los que se pueden mejorar, con posibles propuestas.

Al final de curso se pasará un cuestionario cuyos contenidos tendrán en cuenta el grado de idoneidad y tratamiento adecuado de los siguientes aspectos:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas,
- Ejercicios prácticos y actividades
- Materiales recomendados
- Preparación de las clases
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Relaciones creadas entre profesora y alumnos

Conjuntamente y en base a los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las evaluaciones, la profesora realizará autoevaluación.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Al inicio de curso se realizarán unas preguntas generales sobre el módulo a impartir que nos servirá para conocer el punto de partida. Se realizará a partir de un cuestionario de preguntas básicas iniciales que resolveremos en el aula de forma individual para luego contrastarlas de forma grupal y la participación en la preparación grupal de la Acogida al curso de primero nos dará información sobre la cohesión grupal.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Mediante el proceso de evaluación continua y a través de todos los instrumentos de evaluación previstos se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el **cuaderno de la profesora**. En el mismo se registran las actividades realizadas y también cualquier comunicación con los alumnos. Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además se realiza un **seguimiento mensual** del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y del equipo docente.

En las reuniones de equipo docente y en las **sesiones de evaluación**, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

A final de curso se pasará un cuestionario de **evaluación al alumnado**, tal y como se refleja en el apartado anterior.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la **memoria final anual**, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

El alumnado que no supere alguna de las unidades didácticas y no adquiriera alguno de los R.A. vinculados a las mismas durante el curso, se presentará a la primera evaluación final y el profesorado le entregará un Plan de Recuperación adaptado a sus circunstancias con el fin de ayudarlo a superar el módulo. En dicho plan aparecerán recogidos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que deberán superar así como las evidencias requeridas. Los criterios de calificación serán 50% trabajos individuales y 50% prueba escrita, debiéndose superar ambas por separado para poder mediar.

En el caso del alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria final, para la segunda evaluación final, se le entregará un Plan de Recuperación adaptado a sus circunstancias. En dicho plan aparecerán recogidos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que deberán superar así como las evidencias requeridas. Los criterios de calificación serán 50% trabajos individuales y 50% prueba escrita debiéndose superar ambas por separado para poder mediar.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Al alumnado con este módulo pendiente, se le planteará un plan de recuperación formato (FM 50813) adaptado a sus circunstancias donde se detallarán y personalizan las actividades necesarias para superarlo, así como las fechas de entrega de las mismas y las fechas para las posibles reflexiones teórico-prácticas. Estas actividades propuestas, pretenden facilitar su trabajo individual con el fin de ayudarles a superar el módulo. Para ello el/la alumno/a en esta situación y profesora se pondrán en contacto para poder concretar un seguimiento individualizado (teléfono, correo electrónico y de manera presencial)

En cuanto a los criterios de calificación, se realizará un promedio entre las calificaciones de reflexiones teórico-prácticas y la calificación de las actividades (siempre y cuando ambas se superen por separado) de manera que los primeros corresponden a un 60% de la nota y las actividades representarán el 40%.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Este plan se utilizará cuando no haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas.

- Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase.
- Si la ausencia es fortuita y no está programada, en el Classroom del módulo se encuentran artículos, documentales, películas y tareas de profundización vinculados a los diferentes R.A que en cada trimestre se están desarrollando. Las tareas a realizar en estos casos serán siempre entregadas a través de la plataforma, liberando al profesorado de guardia el tener que recogerlas para dejar constancia de su realización y de esta forma siempre que se necesite podrán ser evaluadas y/o calificadas una vez se reincorpore.